

RESOLUCIÓN Nº: 2858/22.-

Ramallo, 24 de Noviembre de 2022

VISTO:

El estado del puente de ingreso, desde Ruta Nacional 9 hacia la Localidad de El Paraíso; y

CONSIDERANDO:

Que el puente de ingreso desde Ruta Nacional 9, que va en dirección hacia la localidad de El Paraíso se encuentra en una situación compleja, con pozos y grietas peligrosas;

Que debería ser urgente la intervención de Vialidad Nacional o la concesionaria vial, para evitar accidentes;

Que sería importante colocar luminarias a este puente, ya que se encuentra totalmente a oscuras;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a las Autoridades de Vialidad Nacional, que actúen de manera ----- urgente en la reparación y/o bacheo del puente de ingreso desde Ruta Nacional 9 hacia la localidad de El Paraíso, del Partido de Ramallo".-----

ARTÍCULO 2º) Solicitar a las autoridades de Vialidad Nacional, la colocación de ----- luminarias en el puente de ingreso desde Ruta Nacional 9 hacia la localidad de El Paraíso. -----

ARTÍCULO 3º) Se anexa documentación fotográfica que certifica el estado del puente.-

ARTÍCULO 4º) Envíese copia a las Autoridades de Vialidad Nacional y a los ----- medios locales de comunicación para su difusión.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE